



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 4 - Ejercicio 2017

Entidad Local: **09-08-074-AA-000** **Cubelles** (13645) v.1.1-10.34.251.174

F.3.3 Informe actualizado de cumplimiento de la Regla del Gasto 4º Trimestre Ejercicio 2017

Entidad	Gasto computable Liq.2016 sin IFS (GC2016) (1)	Gasto inversiones financieramente sostenibles (2016) (11)	(2)= ((1)-(11))* (1+TRCPIB)	Aumentos/ disminuciones (art. 12.4) Pto.Act. 2017 (IncNorm2017) (3)	Gasto inversiones financieramente sostenibles (2017) (4)	Límite de la Regla Gasto (5)=(2)+(3)	Gasto computable Liquidación 2017 (GC2017) (6)
09-08-074-AA-000 Cubelles	12.868.135,16	0,00	13.138.366,00	541.469,74	0,00	13.679.835,74	13.287.810,27
Total de gasto computable	12.868.135,16	0,00	13.138.366,00	541.469,74	0,00	13.679.835,74	13.287.810,27

Diferencia entre el "Límite de la Regla del Gasto" y el "Gasto computable Liq.2017" (GC2017) (5)-(6) **392.025,47**
% incremento gasto computable 2017 s/ 2016 **3,26**

LA CORPORACIÓN CUMPLE CON EL OBJETIVO DE LA REGLA DEL GASTO de acuerdo con LO 2/2012. Esta valoración es sin perjuicio del cumplimiento o incumplimiento establecido en el Plan Económico Financiero (PEF)

Observaciones y/o consideraciones al Cumplimiento/Incumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria del Grupo de Entidades que están dentro del Sector Administraciones Públicas de la Corporación Local

Situación de la entrega: Cumplida obligación

Notas:

- (1) (GC2016) Gasto computable en la liquidación del presupuesto del ejercicio 2016 (no se han restado las IFS 2016). Se toma de los formularios F.1.1.B2 o F.1.2.B2 de de 4T_2017.
- (11) Importe de las Inversiones financieramente sostenibles L-2016 que disminuyen el gasto computable 2016. Se toma de los formularios F.1.1.B2 o F.1.2.B2 de L-2016.
- (2) (TRCPIB) Tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto (para el ejercicio 2017 es el 2,1%).
- (3) (IncNorm2017) Aumentos/disminuciones permanentes de recaudación por cambios normativos en la Estimación de Previsiones definitivas final del ejercicio 2017.
- (4) Importe de las Inversiones financieramente sostenibles L-2017 que disminuyen el gasto computable 2017.
- (6) (GC2017) Gasto computable en la Liquidación del ejercicio 2017 (en aplicación de la DA 6ª de la LO 2/2012 se elimina el valor absoluto de las Inversiones Financieramente sostenibles del GC2017).

VOLVERIMPRIMIR